



Términos y condiciones Opticalia

Cómo acceder al beneficio:

Dirígete a un punto físico de Opticalia indicados
Elige tus productos preferidos de las ofertas vigentes
Presenta tu cédula e informa que vas a redimir el beneficio de Somos.

Términos y condiciones: Beneficio exclusivo para los suscriptores del Programa Somos de la empresa prestadora de servicios públicos EPM. Otorgaremos el descuento a las personas que se encuentren vinculados al programa Somos Grupo EPM. **Válido hasta el 30 de diciembre de 2022.**

- **El valor de la evaluación optométrica será de \$22.000 mil pesos (normalmente cuesta \$33.000); el descuento de la consulta con optometra será aplicados única y exclusivamente cuando el cliente compre con nosotros montura o lente.**
- **10% de descuento sobre el precio etiquetado en monturas de las marcas Antonio Banderas, Arturo Calle, Custo Barcelona, Koomo, Mango, Pedro Del Hierro, Pull&Bear, The Look, Trendi, Victorio & Lucchino y V & L.**
- **10% de descuento sobre el precio etiquetado en las otras monturas, de reconocidas marcas y fabricantes.**

-No acumulable con otras ofertas.

-Aplica solo para clientes ViveSomos de grupo EPM presentando su cédula e informando que va a redimir el beneficio de Somos.

-Cuando por algún motivo estratégico, los precios de algunos de los productos sean reducidos temporalmente, los usuarios de Somos tendrían derecho a ese beneficio.

-El descuento de la consulta con optómetra será aplicados única y exclusivamente cuando el cliente compre con nosotros montura o lente. De lo contrario, si sólo desea llevar la fórmula se aplicará la tarifa regular del examen.

Una vez inscrito en el programa Somos, debes esperar al siguiente día hábil para poder disfrutar de tus beneficios solo por pertenecer al Programa.

No aplica para pago con el Crédito Somos. Aprovecha este beneficio solo por estar inscrito en el programa Somos. No es necesario que tengas el Crédito Somos para disfrutarlo. Los medios de pago son definidos por el aliado.

Puntos de venta participantes:

Nombre del Punto de Venta	Ciudad	Dirección del Punto de Venta
Centro Comercial Mayorca Mega Plaza	Itagui	Local 3062- Calle 51 Sur N° 48 -57 - Sabaneta
Centro Comercial Oviedo	Medellin	Local 3251 - Carrera 43A N° 6 Sur-15 - Medellín
Centro Comercial Viva Laureles	Medellin	Local 112B - Carrera 83 N° 37-100 - Medellín
Centro Comercial La Central	Medellin	Local 437 - Calle 49 N° 20-266 - Medellín
Centro Comercial Viva Envigado	Envigado	Local 232 – Carrera 48 N° 32 B Sur – 139 - Envigado
Centro Comercial Santa Fé	Medellin	Local 1222 – Carrera 43A N° 7 Sur – 170 - Medellín
Centro Comercial Los Molinos	Medellin	Local 1308 – Calle 30A No. 82A-26 - Medellín
Parque Fabricato Centro Comercial	Bello	Local 1046 - Carrera 50 No. 38-36
Centro Comercial Puerta del Norte	Bello	Almacén Éxito Loc. 113A - Diagonal 51 N° 35-120 - Bello
Centro Comercial Florida	Medellin	Loc. 1379 - Calle 71 N° 65-150 - Medellín
El Tesoro Parque Comercial	Medellin	Loc. 1324 - Carrera 25 N° 1A Sur-45 - Medellín

Manejo de Información de los Participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM, CHEC, EDEQ y ESSA para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las Políticas de Tratamiento de Datos Personales del programa Somos y de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte del Grupo EPM, conforme con la Política de Tratamiento de Datos Personales que encontrará en los links informados anteriormente. El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor del Grupo EPM del derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Por parte de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA: podrán pronunciarse sobre aquellas situaciones no previstas en este reglamento a través de los mecanismos que tiene dispuestos para la comunicación con los clientes. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Se descalificará a cualquier usuario que actúe inapropiadamente conforme a los procedimientos de la actividad, o no cumpla estos términos y condiciones. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA podrán igualmente iniciar acciones legales contra las actividades fraudulentas detectadas de acuerdo con lo estipulado por las leyes colombianas. EPM, CHEC, EDEQ y ESSA no se hace responsables por pérdidas o daños al producto por usos inadecuados.

Por parte del cliente beneficiado: Cualquier gasto adicional no mencionado ni especificado será de exclusiva y total responsabilidad del ganador.